

SALTA, 02 MAR 2021

Res. H N° 0045/21

Expte. N° 5185/19

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a inscripción de interesados para cubrir dos (2) cargos de Auxiliar Estudiantil con una retribución equivalente a Becas de Formación, para desempeñarse como Auxiliar Estudiantil de la carrera de Ciencias de la Educación de la Facultad de Humanidades del CIU 2019-2022; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución H.2351/19 se designa a Mauro Daniel Cardozo y Nicolás López en el cargo de Auxiliar Estudiantil con una retribución equivalente a Becas de Formación, para desempeñarse como Auxiliar Estudiantil de la carrera de Ciencias de la Educación de la Facultad de Humanidades del CIU 2019-2022.

QUE asimismo mediante Resolución R.0131/2021 se autoriza la adecuación del Momento II y III del Ciclo de Ingreso Universitario CIU 2020-2021 y cuadro de costos del equipo docente.

QUE la Secretaria Académica Esp. María Eugenia Burgos solicita la designación de los docentes y estudiantes que conforman el equipo ampliado de esta Facultad.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR como Auxiliar Estudiantil carrera Ciencias de la Educación, con una retribución equivalente a Becas de Formación durante los meses de marzo y abril de 2021 para desempeñarse en esta Unidad Académica en el CIU 2019-2021; en un todo de acuerdo a los terminos de la Resolución R.0131/2021, a los alumnos detallados a continuación:

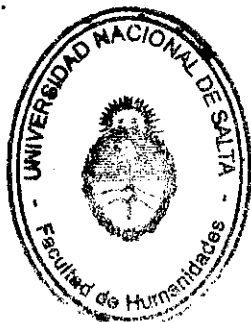
- Mauro Daniel CARRIZO – DNI N°39.674.094
- Nicolás Nahuel LÓPEZ – DNI N°39.399.422

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto que demande la cobertura del cargo mencionado en el Artículo 1° de la presente Resolución, a lo establecido por Resolución R.0131/2021.

ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE a los interesados, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuelas y Departamento de Lenguas de la Facultad, Dirección Administrativa Contable, Secretaria Académica, Secretaria Administrativa y de Vinculación con la Comunidad, Departamento de Personal, Departamento de Alumnos de la Facultad, OSUNSa, publíquese en el Boletín Oficial.

GAC/az

Lic. GABRIELA CARETTA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa